

Proceso de participación ciudadana para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de la Comarca del Cinca Medio

SESIÓN INFORMATIVA Acta de la sesión

Monzón, 24 de Abril de 2013



Índice

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	4
3. ASISTENTES	5
4. TEMAS ABORDADOS POR LA MESA	7
4.1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO COMARCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	7
4.2. EL PROCESO PARTICIPATIVO	11
5. DUDAS Y SUGERENCIAS	12

1. Introducción

La Comarca del Cinca Medio, con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, ha iniciado un proceso participativo con el que se somete a debate el texto base de Reglamento de Participación Ciudadana elaborado por la Comarca. Se trata de la norma jurídica que concretará las obligaciones y responsabilidades para intensificar la participación de los vecinos y vecinas con el objeto de enriquecer la calidad democrática de la Comarca, propiciando que la ciudadanía y las organizaciones sean verdaderos protagonistas de la vida pública.

La Comarca del Cinca Medio ha considerado oportuno y necesario realizar **un contraste y debate presencial sobre los contenidos del texto base** o borrador de partida, invitando a la ciudadanía, tejido asociativo, técnicos municipales y grupos políticos a participar en diferentes sesiones que se celebrarán durante los próximos meses contando con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Departamento de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón.

Esta sesión informativa realizada el 24 de abril es el inicio de este proceso participativo, cuyo esquema resumido aparece a continuación:



2. Desarrollo de la sesión

Esta sesión informativa se llevó a cabo el día **24 de Abril de 2013**, en horario de **19,00h a 20,30h**, en el Espacio Joven de Monzón (Huesca).

Los objetivos de esta sesión informativa eran los siguientes:

- Presentar el avance de Reglamento de Participación Ciudadana de la Comarca
- Explicar el proceso de participación ciudadana que se inicia con esta sesión

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

19:00h	Bienvenida y presentación del avance del Reglamento comarcal de Participación Ciudadana <i>José Antonio Castellón Serrate.</i> Presidente de la Comarca del Cinca Medio. <i>Matilde Herbera Ibarz.</i> Presidenta Delegada de la Comisión de patrimonio histórico-artístico, tradiciones populares y participación ciudadana de la Comarca del Cinca Medio.
19:30h	Presentación del proceso de participación ciudadana. <i>Sergio Castel Gayán.</i> Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón. <i>Xavier Carbonell Casadesús.</i> ARC Mediación Ambiental. Asistencia técnica de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación.
20:00h	Preguntas, sugerencias y aportaciones del público asistente.
20:30h	Cierre de la Sesión Informativa

En la sesión se entregó una carpeta con la siguiente documentación:

- Tríptico informativo sobre el proceso, donde se indican las fechas de celebración de cada sesión
- Hoja de inscripción
- Resumen del avance de Reglamento de Participación Ciudadana

3. Asistentes

La bienvenida a la jornada la realizaron **José Antonio Castellón Serrate**, Presidente de la Comarca del Cinca Medio, **Matilde Herbera Ibarz**, Presidenta Delegada de la Comisión de patrimonio histórico-artístico, tradiciones populares y participación ciudadana de la Comarca del Cinca Medio y **Sergio Castel Gayán**, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

Asistieron un total de **29 personas, representantes de diferentes entidades y asociaciones**. A continuación aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

Nombre	Apellidos	Entidad / asociación
José Manuel	Baena Pueyo	Grupo de teatro Trotamundos
José Luis	Barrio	Radio Huesca Monzón
Antonio	Biel	CEHIMO
José	Carrera Mur	Por Albalate
José María	Clusa Buil	ADO Miguel Servet
M ^a Ángeles	Delgado Delgado	ATADES Huesca. Centro Reina Sofía
Carlos	Dueso Ventura	UGT Cinca Medio
Jorge	Exposito	Asociación Sicapaces Aragón
José	Exposito Pozo	Asociación Sicapaces Aragón
Ana	Falo Clavero	GAM-AAHU
M ^a Carmen	Fumanal	Asociación Sicapaces Aragón
Margarita	González	Asociación de Amas de Casa del Cinca Medio
Jesús	Guerrero de la Fuente	Comarca Cinca Medio
Rosmarie	Haefliger	AECC
Manuel	Luque Jimenez	ADO Miguel Servet
José	Mariano	DISPORT
Francisca	Martínez	Fundación Bolskan Huesca
Josela	Mur Peiron	AECC
Mercedes	Muzas	Asociación empresarios - CEOS Cinca Medio

Nombre	Apellidos	Entidad / asociación
Lourdes	Penella	Asociación Veracruz de Conchel
Conchi	Penella	Ayuntamiento de Binaced
Francisco José	Porquet	Diario del Altoaragón
Francisca	Porras	Asociación de Amas de Casa del Cinca Medio
Roser	Ríos Panes	ADO Miguel Servet
Rosa María	San Fulgencio Alcalá	Asociación Veracruz de Conchel
Magali	Santistevé Marco	AMEPHU / Asociación de Mujeres Empresarias Provincia de Huesca
Joaquín	Sanz	CEHIMA
Pilar	Sartier Dueso	Asociación Santa Bárbara / Asociación Lúdico Juvenil Monzón / Asociación Integrare si acomodare
Pedro	Vila	Cruz Roja

Organización

Nombre	Entidad / asociación
José Antonio Castellón Serrate	Comarca del Cinca Medio
Matilde Herbera Ibarz	Comarca del Cinca Medio
Ana Carilla	Comarca del Cinca Medio
Sergio Castel Gayán	Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación. Gobierno de Aragón.
Xavier Carbonell Casadesús	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental



4. Temas abordados por la mesa

4.1. Bienvenida y presentación del borrador del Reglamento comarcal de Participación Ciudadana.

José Antonio Castellón Serrate, Presidente de la Comarca del Cinca Medio, dio la bienvenida a todas las personas asistentes, animándoles a su participación, y adelantó las razones por las que la Comarca había apostado por la participación en la elaboración de este Reglamento, haciendo especial énfasis en:

- El deseo de la Comarca, desde el comienzo de la legislatura, de apostar por la participación ciudadana en las políticas públicas de la Entidad local. La Comarca quiere hablar con los ciudadanos, escuchar sus propuestas, en definitiva, cambiar el sistema de comunicación unidireccional (de la Comarca a los ciudadanos) por un sistema participativo. Esto permitirá también un mejor conocimiento de la Comarca por parte de los ciudadanos y una mayor transparencia de la Administración.
- La importancia del acompañamiento de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, por el asesoramiento recibido y por el acceso facilitado al conocimiento de otras experiencias.
- El intenso trabajo que se ha hecho durante este tiempo desde el área de patrimonio histórico-artístico, tradiciones populares y participación ciudadana para disponer del borrador del Reglamento.



Por último, animó a las personas asistentes a participar en los diferentes talleres que se celebrarán más adelante, así como en la sesión de retorno.



Posteriormente, **Matilde Herbera**, Presidenta Delegada de la Comisión de patrimonio histórico-artístico, tradiciones populares y participación ciudadana de la Comarca del Cinca Medio, agradeció a los asistentes su presencia y, apoyándose en una presentación power point disponible en la web www.aragonparticipa.aragon.es, expuso el trabajo realizado desde la Comarca para elaborar el borrador del Reglamento e hizo un resumen de los contenidos del borrador del Reglamento. Su presentación se centró en los siguientes aspectos:



- La necesidad de crear una herramienta que sirviera para regular la participación en la Comarca de la ciudadanía, del tejido asociativo y de los Ayuntamientos. Para el área de la Comarca que preside, supone el primer paso para cumplir la voluntad política de propiciar que la ciudadanía y organizaciones participen en las políticas públicas comarcales.
- La aprobación, por unanimidad en el pleno Comarcal celebrado el 18 de julio de 2012, del Compromiso con la participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas locales". A partir de ahí, la Comarca entró a formar parte del Foro Aragonés para la participación ciudadana en el ámbito local.
- La importancia del apoyo recibido por la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, que está acompañando a la Comarca en todo este camino (asesoría, formación, información,...).
- Los textos básicos que se han utilizado para elaborar este borrador de Reglamento, citando el Reglamento marco facilitado por la DG de Participación Ciudadana y el Reglamento de la Comarca de Andorra (el único Reglamento de ámbito comarcal que hasta la fecha se ha aprobado en Aragón).
- La intención de la Comarca de que antes del verano pueda estar aprobado el Reglamento.
- La estructura general del Borrador de Reglamento.
- Repaso del contenido de cada uno de los apartados, citando algunos de sus artículos.

- Aprovecha para informar que la página web de la Comarca se está modificando para hacerla más interactiva facilitando el intercambio de información y que, entre otros contenidos, dispondrá del registro comarcal de Asociaciones que se está actualizando.

Finaliza diciendo que este es el contenido base para el debate y que desde la Comarca el objetivo es que se vea mejorado a través de las personas que participen de forma presencial en los diferentes talleres o de forma telemática a través de la web, donde ya se puede encontrar el texto íntegro.



Sergio Castel Gayan, Jefe de Servicio de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, del Gobierno de Aragón, agradeció la asistencia y felicitó a la Comarca del Cinca Medio por el esfuerzo y por la apuesta firme y seria por la participación ciudadana. Apoyándose en un powerpoint que se adjunta como anexo (**anexo 2**), explicó los fundamentos en los que se basa el proceso de participación que se inicia con esta sesión informativa. En concreto, su presentación se centró en los siguientes aspectos:

- Los argumentos que justifican la apuesta por la participación ciudadana, en el contexto actual y con el apoyo de la legislación vigente.
- La concepción de la participación ciudadana para la Dirección General, que promueve actuaciones relevantes para que las políticas públicas tengan en cuenta la voz de la ciudadanía.
- Las ventajas de la Participación Ciudadana para la Administración local:
 - o Enriquece las decisiones públicas, al ampliar las aportaciones técnicas o políticas con la opinión de los agentes implicados.
 - o Incrementa la eficacia de la Administración, al satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía.
 - o Facilita la gestión de las decisiones públicas, poniendo como ejemplo algunos procesos desarrollados en el ámbito local (en concreto, habla

del proceso del transporte urbano en Sabiñánigo) y del concepto de corresponsabilidad pública.

- La estrategia de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, centrada en dos ejes de actuación, uno de ellos orientado al desarrollo de experiencias en el ámbito local, explicando que ya existe una red de 30 Entidades Locales (entre ellas, la Comarca del Cinca Medio) trabajando de forma seria por la participación ciudadana. En este sentido explica que la Comarca se comprometió a elaborar una norma que regulase la participación y a experimentar con un proceso participativo.
- La hoja de ruta del proceso participativo, explicando las diferentes fases (información-deliberación-retorno).
- Los promotores y organizadores de la sesión informativa y del proceso participativo
- Los potenciales participantes del proceso a los que se ha dirigido la invitación a la sesión participativa, insistiendo en que se trata de un proceso abierto.
- Los objetivos de la sesión informativa
- Los compromisos que adquieren los promotores, entre otros, garantizar que el proceso participativo es transparente y de calidad, elaborar actas que se colgarán en la web de Aragón Participa y que exista una rendición de cuentas a la finalización del proceso, para que se conozca el destino de las aportaciones realizadas.

Por último, presenta la web Aragón Participa indicando la ruta para llegar a la documentación sobre el proceso participativo, los contenidos que aparecen sobre el proceso y la manera de hacer aportaciones por parte de cualquier vecino o vecina a través del apartado “Opina aquí...”.

4.2. El proceso participativo

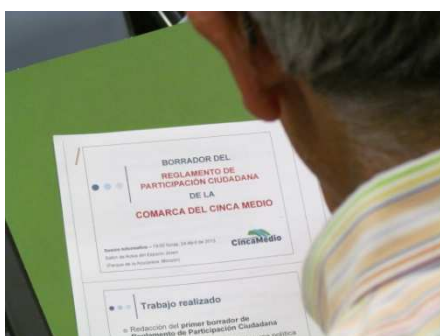
Xavier Carbonell, de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, tomó la palabra para explicar en detalle el proceso participativo. En su presentación, se centró en los siguientes aspectos:

- Los argumentos que justifican la realización de un proceso participativo para elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana.
- El público al que se dirige el proceso participativo que incluye el tejido asociativo de la Comarca, la ciudadanía interesada, los políticos y técnicos de los 9 Ayuntamientos de la Comarca y los Grupos políticos del Consejo Comarcal.
- Las diferentes vías utilizadas para convocar a esta sesión informativa (carteles, medios de comunicación, páginas web institucionales, cartas y correos electrónicos).
- El detalle del proceso, las sesiones previstas y el calendario.
- Los contenidos que se prevén debatir en cada uno de los talleres participativos, el marco de referencia y la metodología para realizar las sesiones participativas
- La manera en la que cualquier persona o entidad puede incorporarse al proceso, invitando a las personas asistentes a rellenar la hoja de inscripción que se ha entregado con la documentación.
- Las vías de participación individual.



5. Dudas y sugerencias

1. ***Dado que Monzón dispone también de su propio reglamento municipal de participación ciudadana, para los vecinos de Monzón puede resultar algo confuso... ¿Se puede dar algún tipo de solapamiento?***



Monzón regula su relación, como Administración municipal, con sus vecinos. La Comarca regulará la participación en base a sus competencias y servicios, no para otra cosa. Cualquier vecino o vecina de Monzón tendrá que relacionarse con el Ayuntamiento para unos temas

(urbanismo, abastecimiento de agua,...) y con la Comarca para otros (residuos sólidos urbanos, juventud, cultura,...), por lo tanto, no se tiene porqué dar ningún tipo de solapamiento.

En el caso de que haya una encomienda de gestión, dado que la competencia la sigue manteniendo la Administración original, tampoco se daría esa situación.



2. ***En la Comarca hay un gran número de asociaciones culturales. ¿Se plantea hacer algún tipo de selección para intervenir en este proceso?***

El proceso es abierto a todas las asociaciones y a la ciudadanía en general. No se hará ningún tipo de selección, lo que se hará es adaptar las dinámicas en función del número de asistentes.

3. ***¿Habrá un representante de todas las asociaciones culturales?***

No habrá un representante de todas las asociaciones culturales. Tal y como se comenta en la pregunta anterior, podrán participar las asociaciones que lo deseen. Sí que se pide que cada Asociación nombre a un representante para participar en el proceso, que traslade la opinión de la Asociación. También es posible que los representantes de cada asociación se distribuyan y participen en diferentes talleres.



Monzón, 24 de abril de 2013